

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

8 DE NOVIEMBRE.

Alguna más calma en los mares de la política, aún cuando la tempestad no se halla conjurada. El día de hoy fué también día de rumores, pero como la opinion ya está cansada de tanto barullo y confusión tan gorda, empieza ya a preocuparse poco de lo que dicen y de lo que no dicen, esperando tranquila el resultado de este duelo a muerte que entabla la mayoría, capitaneada por una parte por el Gobierno, y por la otra, por el Sr. Romero Robledo. Los combatientes, pues, partió ya el campo, alzada la rodela y lanza en ristre, esperan el momento en que el sonar de los clarines les llame a la refriega, y como la señal para romperse las hostilidades será la que anuncie a la vez la discusión de los asuntos de Cuba, poco ha de vivir el que no llegue a presenciar tan descomunal combate, por donde amanece el sol de la victoria.

Hoy por hoy, los húsares de Antequera parecen ser los que llevan la mejor parte, toda vez que desde que el Sr. Romero Robledo lanzó el guante de desafío al Gobierno, la crisis ministerial está latente y viva. Se habla de fórmulas de avenencia y de amigables armisticios; pero en honor de la verdad, el Sr. Romero Robledo no se dió gran prisa por encontrar las unas y los otros, oyendo sólo como dictador las proposiciones que le hace el Gabinete, y rechazándolas en absoluto, como hasta ahora ha sucedido. No hay, pues, avenencia, ni es fácil que la haya, y bien lo hacen creer así *El Cronista*, *La Política* y *El Siglo*, que se excomulgan mutuamente, siendo *El Cronista* el que en mejor situación está colocado, porque al defender la actitud del Sr. Romero Robledo en frente de las proyectadas reformas de Cuba, no hace otra cosa que defender las ideas del partido conservador, cuando en Marzo último aseguraba por boca del Sr. Cánovas que eran un delirio los planes del general Martínez Campos á propósito de la cuestión cubana. De modo que aquí la consecuencia está por parte del Sr. Romero Robledo; en tanto que por parte del Sr. Cánovas y de sus amigos están las opiniones versátiles y los criterios tornadizos.

Pero los amigos del Gobierno, que sienten que la casa se les viene encima, han comenzado á decir de una manera lúgubre y misteriosa, que el general cuenta ya con el decreto de disolución, y que hará uso de él, en el instante mismo en que vea de una manera indubitable que las Cámaras se oponen á sus proyectos de reformas en Cuba; añadiendo, como si quisieran tranquilizarse á sí mismos, y tranquilizar á la opinion, que este es un modo constitucional de resolver el conflicto. No negaremos nosotros que esta solución sería muy constitucional, pero lo que sí negamos es que constitucional y todo la defienda el Gobierno. Tenemos motivos para creer que el general no quiere otra solución que no sea la de marcharse á su casa, solución que comprendemos y respetamos como justa. Por lo demás, y con respecto á los ministeriales que esto cuentan, hemos de decirles una cosa.

Es constitucional el voto del Monarca á las decisiones de las Cortés, y, sin embargo, esforzando este precepto puede llegarse á la anulación del régimen parlamentario. Es constitucional que se resuelva una crisis por el Rey, que puede nombrar y separar libremente á sus ministros, y, sin embargo, si este principio se erigiera en sistema, los Gobiernos nacidos de la opinion, y por consecuencia de la voluntad del Parlamento, no se darían nunca. No hay, pues, que esforzar las consecuencias del sistema. Precisamente la virtud del régimen constitucional y su complicada estructura, consistió en aplicar y reconocer un principio sencillísimo: que *nada llega al límite de su derecho*.

Y vamos á otra cosa. En el Senado se han aprobado ya, sin oposicion alguna, los dictámenes del Mensaje sobre el matrimonio, y de pensiones para la futura Reina; y en el Congreso se ha debatido la interpelación del general Reina contra el señor ministro de Hacienda, entrando á última hora en el debate sobre el ferrocarril del Noroeste, haciendo uso de la palabra el Sr. Carvajal. Nada hemos de decir sobre estas cuestiones, que apenas despertaron interés. Escaso fué el número de representantes en una y otra Cámara, y se comprendió sobre todo en el Congreso, donde desde las primeras horas se había enseñoreado del salón de conferencias el Sr. Elduayen, para excomulgar, con voz de trueno, á todos los ministeriales que no se dispusieran á votar con el Gobierno la cuestión de las reformas. Por estas y otras cosas, las sesiones de ambas Cámaras se deslizaron perezosamente, y apenas algún que otro representante del país ha tomado asiento en los escaños, renunciando graciosamente al espectáculo que la mayoría daba en los pasillos y en el salón de conferencias, donde los ministeriales continuaban enseñoreándose los dientes, y jurándose, entre dulces sonrisas, el odio más cordial y afectuoso.

Predicó todo lo que quiso el Sr. Elduayen, pero al fin, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, se retiró del salón, dejando el campo por los húsares, los cuales ya no se contentan con votar contra las reformas de Cuba, si no que también lo harán así, contra el dictamen del ferrocarril del Noroeste.

La cosa como se ve, está en vías de arreglo. A todo esto el Sr. Posada Herrera comienza ya á decir que esto ya no lo arregla nadie, y que sería una segunda edición del hidalgó de la Mancha el que pretendiera enderezar tantos entuertos y unir tantas voluntades dispersas. Pero no es esta aun la más negra para los centralistas, sino que el general, que había entrado en tratos con ellos, con objeto de reforzar con algún individuo de esta fraccion su Gabinete, dice ahora que ya no quiere saber nada, ni ocuparse en nada; que suceda lo que Dios quiera, porque él, de tan aburrido como se encuentra, ya no tiene voluntad para otra cosa que para entregarse en brazos del destino, sin que le importe un ardite salvarse ó zozobrar.

Y ahí va la gorda que hoy se cuenta. Dícese que el Gobierno no presentará al Congreso, por miedo á los húsares, en todo este mes las reformas económicas de Cuba; y este rumor que al principio no tenía gran consistencia, ha ido poco á poco cobrando cuerpo, hasta el punto de que en las últimas horas de la tarde todo el mundo le daba ya como un hecho cierto y positivo.

Pues será cosa de oír á los diputados cubanos si la noticia se confirma! El Gobierno cree de esa manera ganar tiempo y lo que va á hacer es crear un nuevo conflicto. Sale de un pozo para meterse en otro; de un obstáculo para caer en otro mayor. El Gobierno marcha ya como los beodos, dando trópezones.

¿Qué situación la del general...? Ineficaces por ahora los medios empleados para la desada conciliación de los discordes elementos de la mayoría, el Gobierno, no sabiendo ya cómo dominar el conflicto, pretende aplazarle, esperando, sin duda, que desaparezca con el tiempo el apasionamiento de hoy, y que produzcan decisiva influencia en las huestes disidentes el halago y la amenaza oportunamente combinada.

Con tal objeto se retrasará todo lo posible la votación en el Senado del proyecto de abolición de la esclavitud, que no pasará al Congreso hasta que las Cámaras reanuden sus sesiones después de los festejos por el casamiento de S. M.; es decir, en los primeros días de Diciembre. El Gobierno entre tanto estudiará las reformas económicas, y en aquella época presentará los correspondientes proyectos á las Cortés. Tal es el plan que parece decididamente adoptado por el Gobierno, siguiendo las inspiraciones de los señores Cánovas y Elduayen.

Pero es el caso, que tan meditado plan apresurará, de seguro, el conflicto en vez de dominarle, y tal vez provoque otro mayor y más trascendental.

Es que ya ha olvidado el presidente del Consejo el compromiso contraído con los representantes de Cuba, de presentar al Congreso antes del día 17 el proyecto sobre cabotaje, y ántes de fin de mes los de tributación y reforma arancelaria?

Pues si lo ha olvidado ó se ve imposible bilitado para cumplirle por la presión de sus compañeros de Gabinete, tenga muy en cuenta que están dispuestos á recordárselo y á pedir inmediato cumplimiento á los diputados por Cuba, apoyados por el Sr. Romero Robledo y sus amigos. Y al Sr. Romero y á los diputados cubanos, no parece ha de impresionarles mucho la amenaza de la disolución que desde ayer, ha empezado á ponerse en juego para contener los ímpetus de los disidentes.

Hasta ahora viene hablándose de la diversidad de criterio en la mayoría sobre el problema de la abolición, y de la necesidad transacción en algunos artículos del proyecto presentado; pero nada se dice y nada parece teme el Gobierno, acerca de la presentación de las reformas económicas, y en nuestro concepto, el primer conflicto ha de surgir del aplazamiento de esa presentación.

El Sr. Romero Robledo opina como los diputados por Cuba, que las reformas han de ser simultáneamente sometidas al Parlamento, para poder apreciar en conjunto el plan del Gobierno, y saber cómo se compensan y de qué modo se completan unas con otras reformas. ¿Podrán consentir el aplazamiento indicado? ¿Podrán conformarse con él los diputados cubanos?

Nos parece imposible porque su aquiescencia demostraría una gran debilidad para sostener justificadas opiniones; y falta de energía para reclamar el cumplimiento de la palabra empeñada por el general Martínez Campos, y el Sr. Romero Robledo apareciera vencido en esa importante cuestión, y los representantes de Cuba sometidos á la voluntad del Gobierno y sin prestigio en el Parlamento y ante sus representados.

La causa que defienden es justa y de alta conveniencia, y así lo ha reconocido también el partido constitucional en los últimos acuerdos de la junta directiva. Y esa causa se combate por un pobre interés político y por la influencia de particulares intereses, único pero poderoso obstáculo para la presentación de los proyectos económicos. Esos intereses particulares de alguna provincia de la Península, los de los productores azucareros, apoyados por los Sres. Cánovas y Silveira, dificultan y entorpecen aquellas reformas, cuyo estudio se dilata día tras día, y cuya discusión en el Consejo de ministros causa verdadero temor.

En esa discusión, es inevitable que surja una formal disidencia entre los ministros, que sólo puede evitarse cediendo, como en la cuestión de la esclavitud, el general Martínez Campos, y poniéndose el Gobierno enfrente de los representantes de Cuba; y si la disidencia sería grave en extremo para el Gobierno, lo sería mucho más, y tal vez de más trascendencia, el desprecio á los proyectos económicos por aquellos representantes formulados.

Por eso se aplaza la cuestión; por eso no se ha iniciado siquiera en Consejo de ministros, y por eso se anuncia la disolución de las Cámaras como extremo recurso salvador.

Y á propósito de esa disolución, que desde anteaer se discute en serio en los círculos políticos y en la prensa, vamos á añadir muy pocas palabras á lo que manifestamos en nuestra crónica del día.

Será todo lo constitucional que se quiera, podrá llegar á ser inevitable, pero es imposible que estimando el Gobierno su propia dignidad y su prestigio, y no queriendo herir de muerte el sistema parlamentario, proponga á la Corona, siendo derrotado en el Parlamento, la disolución de las Cortés y solicite el oportuno decreto. Ocho meses hace que obtuvo el decreto de disolución de las anteriores Cortés y el de convocatoria de las actuales, con el principal objeto de llevar á término las reformas de Cuba. Si esas Cortés, bajo su dirección elegidas, le derrotan en las cuestiones de Cuba, ¿cómo ha de creerse autorizado para pedir sean disueltas y se le faculte para convocar otras nuevas? ¿Sería esto digno para él? ¿Sería conforme con las buenas prácticas parlamentarias y con la esencia del régimen constitucional? En manera alguna.

Y no decimos más sobre esa pretendida disolución, que suponemos hija tan sólo de un exceso de celo en los amigos del Gabinete y del deseo de dominar, por una amenaza que atropella altísimos respetos, á los que anuncian franca oposicion á determinados proyectos.

No se fatigue el Gobierno en buscar paliativos á la crítica situación, en que se encuentra. El conflicto es inevitable, y debe presentarse ante el digno y resuelto. Es la única manera de caer conservando cierto prestigio.

MOVIMIENTO POLITICO.

El Cronista pronuncia su última palabra en la discusión que viene sosteniendo con *La Política* á propósito de la actitud del Sr. Romero Robledo, y de las consecuencias que pudiera traer esa actitud. Dice el colega en uno de los párrafos de su artículo:

«Recuerde *La Política* que no hace muchos días era excomulgada desde las columnas de *La Correspondencia*, donde se leía que, según los amigos más allegados al Sr. Cánovas, el diario de la calle de San Miguel no interpretaba en ciertos asuntos las opiniones del jefe del partido, y no pierda de vista que cuando se gana un puesto de honor en una agrupación política, por servicios eminentes, es muy difícil encontrar personalidad que firme la excomunion y nuncio que la comuniquen.»

Lo de encontrar nuncio sería cosa más fácil de lo que *El Cronista* piensa. Invocamos en apoyo de nuestra opinion la autoridad y opinion de *La Política*. Estas dificultades no deben, sin embargo, preocuparnos. Lo importante es saber que el señor Romero Robledo se mantiene firme, sin temor á las excomuniones ni á los pontífices, ni mucho menos á los nuncios.

Dice *El Cronista*: «La *Gaceta Universal* sospecha que el partido liberal-conservador está partido, y que alguien debe aprovechar la ocasion y hacer lo que debe en bien de todos y para gloria suya.»

Nuestro colega pudiera ser más explícito, porque para los momentos difíciles son las grandes ideas, y decimos que es lo que en su opinion debiera hacer el personaje á quien alude.

Dos cosas llaman la atención en el anterior suelto. *El Cronista* no pone en duda que está partido el partido conservador. *El Cronista* no teme á los consejos que le puedan dar al general Martínez Campos. Por lo demás, la *Gaceta Universal* sabrá si debe aconsejar ó no al general Martínez Campos. Recuerde, sin embargo, que hasta la fecha sus consejos fueron bastante inútiles.

De *La Correspondencia*: «La conferencia celebrada esta tarde en el salón de conferencias del Congreso entre los Sres. Elduayen y Romero Robledo, no ha tenido ni en mucho el alcance que se le atribuya fuera del Parlamento. Ambos distinguidos hombres públicos profesan actualmente opiniones contrarias respecto á las cuestiones de Cuba y las han sostenido sin ánimo de ofender la susceptibilidad reciproca.»

De suerte que no han tratado de convencerse el uno al otro. Han hecho bien; ¿á qué perder el tiempo?

Los ministros no conferenciaron anteañoche con S. M. Lo dice *La Correspondencia*, y desde luego concedemos á sus informés todo el crédito necesario. Lo que ocurrió, según el colega noticiero, fué lo siguiente:

«Lo que ha dado lugar á tanto comentario como se ha hecho y á tanta cábala como se ha urdido, es el hecho de verse entrar anoche en palacio al duque de Tetuan y á los ministros de Gracia y Justicia, de Gobernación y de Ultramar, que iban á reunirse en el ministerio de Estado para ocuparse de asuntos relacionados con un fausto acontecimiento.»

La conferencia á la que asistió el intendente de palacio Sr. Cortés Llanos, duró más de tres horas, y fué completamente agena á toda mira ó tendencia política.

Esta es la verdad. Pero nos quedamos sin saber qué asuntos llevaron al Sr. Cortés Llanos á conferenciar con los ministros tres horas nada más. Que fué larga la conferencia no cabe ponerlo en duda; que fué agena á la política lo dice *La Correspondencia*; de que se trató en la entrevista es lo que ignoramos todos. Y algo se debió tratar cuando se invirtieron tres horas.

El ministro de Hacienda es el más desgraciado de todos los ministros. Conserva la cartera á fuerza de desazones. Ayer, sin ir más lejos, tres diputados ministeriales la emprendieron con el Sr. Oro-

vio consumiéndolo en el ataque los tres turnos de una interpelación.

El general Reina primero, el Sr. Perez San Millan después y últimamente el Sr. Garrido Estrada, fueron contra el ministro de Hacienda con tres discursos de verdadera oposicion. Lo que se debe apreciar en el debate de ayer no es el asunto, sino la actitud de tres diputados de la mayoría.

El Sr. Orovio se mantuvo á la defensiva, tan á la defensiva, que en ocasiones, viéndose apurado, defendía sus actos amparándose con el voto de la mayoría. Cómodo sistema porque la responsabilidad bien repartida toca á ménos.

Al Sr. Orovio no le extrañará seguramente verse combatido por sus propios amigos, que ya debe estar acostumbrado. Pero ayer se mostraba ménos vigoroso. Cuando el Sr. Orovio tenga ocasión de hablar con su compañero el Sr. Silveira, es probable que le diga D. Francisco: Vd. dió el ejemplo. Pero consuélese el Sr. Orovio que también el señor Silveira ha sido y es combatido por los húsares. En la conciliación hay para todo.

De *El Imparcial*: «Ayer quedó nombrada por las secciones del Senado la comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley de la abolición de la esclavitud, en esta forma: conde de Tejada de Valdeseira, conde de Berardi, Lope Borreguero, baron de Covadonga, Silveira (D. Manuel), Vieites y marques de Monsalud.»

Nuestros lectores observarán que no ha sido designado para formar parte de esta comision ningún señor senador de Cuba.

El Diario Español explica lo ocurrido de la siguiente manera:

«A los señores senadores por Cuba se les ofrecieron puestos en la comision; pero los rehusaron. De modo que la designación se hizo.»

Lo cual, si no es más grave, lo parece al ménos.

Pregunta *El Cronista*: «¿Por qué hemos de reputar de inepto á *La Política* del 5 de Noviembre y no á la del 28 de Octubre?»

Porque entonces hablaba por inspiracion propia y ahora por extranea inspiracion.

Los húsares en provincias. Párrafos de la carta del corresponsal de *Las Provincias* de Valencia:

«Más peligrosa aún que la cuestión de esclavitud es la de las reformas económicas, porque en ella los intereses de los diputados de la mayoría son más heterogéneos.»

Los representantes de Cuba siguen confiando en que el Gobierno les cumplirá la palabra que ha dado el presidente del Consejo de llevar el proyecto de las reformas administrativas del 45 al 46 de este mes á la Cámara popular.

Ya se dice que sólo llevará el relativo al establecimiento del comercio de cabotaje; pero con esto seguramente no se dará por satisfechos.

No creo que intenten, como se dice, retirarse del Congreso antes de que se vote el proyecto del ley de abolición de la esclavitud; pero sí me parece que lo harían después de esta votación, si no estuvieran ya discutiéndose cuando se verificó todos los proyectos relativos á las reformas económicas.»

Pues si los diputados no esperan más que hasta el 16, ya pueden ir disponiéndose á tomar resoluciones. Ya vendrá el día y no se habrá hecho nada.

Los senadores de la minoría constitucional se reunirán ayer tarde en una de las secciones, de la alta Cámara, para designar los individuos que han de combatir el proyecto de abolición de la esclavitud. Fueron designados el Sr. Pelayo Cuesta, para consumir el tercer turno en contra de la totalidad; el Sr. Malqueri presentará una enmienda combatiendo la penalidad y la jurisdiccion militar á que quedan sujetos los esclavos, y el Sr. Gallostra, presentará otra enmienda combatiendo el patronato que se establece al proyecto del Gobierno. Asimismo quedó encargado el Sr. Gallostra, de anunciar el lunes una interpelación sobre la campaña administrativa del verano último, que no pasa de ser más que un buen deseo de algun colega ministerial.

Del corresponsal de *Las Provincias* de Valencia: «El Sr. Romero Robledo no hará oposicion á la política general del Gobierno, pero sí procurará por los medios que estén á su alcance que triunfen sus ideas respecto á la abolición de la esclavitud. Si lo lograra, la caída del actual Ministerio sería indudable, y considero difícil que en tal caso pueda organizarse otro ministerio conservador-liberal con las actuales Cortés.»

Si los Sres. Cánovas del Castillo y Ayala no se hubieran comprometido á apoyar el proyecto del Gobierno, ellos, con el Sr. Romero Robledo, podrían organizar una situación duradera; pero como están de acuerdo con el Ministerio, la derrota de éste les imposibilitaría de ser poder por ahora.

No debo ocultar á Vd. que la mayoría está bastante desorganizada.

Y tanto; el corresponsal lo dice, lo sabe y tiene razon.

Escribe *El Diario Español*:

«Telegramas recibidos anoche de Paris anuncian que la prensa extranjera en general aplaude al Gobierno por su resolución favorable á la abolición de la esclavitud.»

No quisiéramos ofender á la prensa extranjera; pero apostataríamos á que ha oído campanas y no sabe dónde, si es cierto lo de los aplausos. La prensa extranjera habrá oído hablar de abolición de la esclavitud, y aplaude, como es natural; mas cuando sepa en lo que consiste la tal abolición, ya será otra cosa.

Dice *La Correspondencia*:

«Cuanto se diga respecto á la duración de la presente legislatura, carece en absoluto de fundamento, pues, según nuestros informes, las sesiones se interrumpirán únicamente los días de los festejos públicos con motivo del enlace de S. M. el Rey, pero se reanudarán inmediatamente después, y

continuarán hasta tanto que queden definitivamente resueltas todas las cuestiones que ha presentado el Gobierno á la deliberación de las Cámaras, ó sean las referentes á los proyectos de Cuba, los presupuestos y el proyecto del ferrocarril del Noroeste.»

Debe estar sin duda mal redactada esa noticia, porque de lo contrario tendría gran significacion.

Se dice que no terminará la legislatura hasta la aprobación de todas las cuestiones que ha presentado el Gobierno á las Cortés, y como las reformas económicas de Cuba no las ha presentado aún, pudiera deducirse que no se discutirán en esta legislatura.

«¿Habrá querido decirse esto? Bueno sería una aclaracion.»

Corre el rumor de que el señor conde de Heredia-Spínola había presentado la dimision del cargo de gobernador civil de Madrid. Nosotros nos hicimos eco de ese rumor que corría muy acreditado, pero *El Diario Español* le desmiente de la manera que no deja lugar á dudas. Dice el colega:

«Pues se aseguraba lo que no es cierto. El señor conde de Heredia-Spínola ni ha presentado, ni ha anunciado la dimision de su cargo.»

La actitud del señor conde es perfectamente lógica suponiendo que *El Diario Español* tenga razon. El señor conde de Heredia-Spínola es húsar, los húsares sostienen que se puede combatir el proyecto de abolición sin combatir al Gobierno ni salirse fuera del partido conservador, y que cosa más natural que permanecer cada uno en su puesto? Proceder de otra manera equivaldría á dar la razon á *La Política* ó adelantarse á la dimision forzada, cuyo primer ejemplar fué otro húsar, el Sr. Villalva.

Los húsares deben continuar desempeñando sus destinos, que si combaten el proyecto de abolición y las amenazas de *La Política* se cumplen, lo demás ya vendrá por sus pasos contados. Precisamente el síntoma de ruptura tendrá que ser ese, desalojar á los húsares de sus puestos. Repetimos, pues, que es lógica la actitud que *El Diario Español* atribuye al señor conde de Heredia-Spínola.

El Sr. Elduayen en el salón de conferencias habló de excomunion, dando á entender y hasta diciéndolo con franqueza, que sería preciso excomulgar al Sr. Romero Robledo si llevaba á cabo sus propósitos. Enterado el Sr. Romero Robledo dijo no pocas cosas é hizo no pocas afirmaciones, diciendo que ni desistía ni pensaba desistir.

Los Sres. Albacete y Silveira, al tener conocimiento de las afirmaciones del Sr. Romero Robledo, comenzaron á tomar el pulso á cuantos diputados de la mayoría encontraban al paso, haciendo una verdadera propaganda en favor del proyecto presentado por el Gobierno.

Lejos de intimidarse el Sr. Romero Robledo, mostrábase anoche más decidido: qué nunca á defender las doctrinas del partido conservador. Doctrinas que ha oído defender á los Sres. Cánovas, Elduayen y Silveira, y que fueron causa de la crisis de Marzo y de la caída del anterior Gabinete.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion de dia 8 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres menos diez bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Se lee el dictamen de la comision acerca de la respuesta al mensaje regio.

No habiendo quien tenga pedida la palabra se aprueba el dictamen y se declara la urgencia se vota definitivamente. Se procede á elegir la comision que ha de presentar á S. M. la respuesta á su Mensaje, siendo nombrados los Sres. Pina Hermoso (conde de), San Carlos (marqués de), Serrallo (conde de), Durán y Lira.—Valmar (marqués de)—Muguiro (conde de)—Carramolino (D. Juan Martin)—Villamejor (marqués de)—Peña Ramiro (conde de)—Saavedra Valgoma.—Peña Florida (marqués de)—Santofia (duque de)—Saturin (marqués de)—Mudela (marqués de)—Mena y Zorrilla.—San Carlos del Pedrosó (marqués de)—Y suplenes los señores.—Cañada (conde de)—Balazote (conde de)—Torrelavega (marqués de)—Casa Segovia (conde de)—Silveira Joaquin.—Estrada (D. Luis).

Se lee el dictamen de la comision acerca del proyecto de ley sobre asignación de la archiduchesa D.ª Maria Cristina.

El señor PRESIDENTE. Orden del dia para el lunes: Discusion del dictamen leído. Se levanta la sesion.

Son las tres y cinco minutos.

ATOR CONGRESO AL

Extracto de la sesion celebrada el dia 8 de Noviembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Se leyeron varios dictámenes de actas.

El Sr. Vivar dice que habiendo algunas poblaciones que están en la ruta que siguen los buques que van de la Península, situadas por los insurrectos, sería conveniente que se supieran cuáles son estas para que los buques que hacen la travesía se libran del peligro que corren.

Ruega, pues, al señor ministro de Ultramar se sirva dictar las órdenes convenientes para que se haga saber á los navegantes que esos puntos, como Baracoa y otros que se hallan sitiados por los insurrectos son peligrosos por la razon indicada.

El señor ministro de Ultramar contesta que el Gobierno no tiene noticia alguna de que Baracoa ni ningun otro punto marítimo de Cuba está sitiado por los insurrectos; pero de todos modos se tomarán cuantas medidas sean necesarias para evitar contratiempos á los navegantes que hacen la ruta de la Península á Cuba, no por lo que ha dicho el Sr. Vivar, que nada hay de cierto, sino por lo que en lo sucesivo pudiera ocurrir.

El señor ministro de Hacienda dice que está dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada por el general Reina.

El señor general Reina dice que no venia preparado para explicar la interpelacion, porque no creía que el señor ministro de Hacienda le hubiera sorprendido con su invitacion, la que no quiere desairar.

Dice que los individuos de que esa comision se componia pasaron en Madrid todo el verano para cumplir con su cometido, y cuando emittieron dictamen, acordó disolverse, habiendo prestado su voto el orador para que se declarase disuelta, y ahora le pesa, porque cree que esta comision debia estar siempre funcionando.

El Gobierno debió dar cuenta á las Cortes del dictamen de la comision, y no sólo no lo ha hecho, sino que ni siquiera por cortesía ha consultado á ninguno de los individuos de la comision.

Censura el sistema del señor ministro de Hacienda de atender sólo al pago de la deuda consolidada, desatendiendo todas las demás obligaciones del Estado.

El señor ministro de Hacienda contesta diciendo que la comision á quien se ha referido el Sr. Reina no llegó á formular dictamen definitivo, ni siquiera habia terminado sus trabajos cuando se disolvieron las Cortes.

Añade que el Gobierno atiende al pago de los intereses de la Deuda con la misma solicitud que las demás obligaciones del Estado, y extraña que se venga aquí solamente con el propósito de combatir á un determinado individuo del Gabinete.

Defiende su conducta respecto á la comision, y dice que ni ha faltado á la ley, ni menos á la cortesía con nadie.

Rectifican los señores general Reina y ministro de Hacienda.

El Sr. Perez San Millan consume el segundo turno en pró de la interpellacion, y dice que el señor ministro de Hacienda, con el afán de mirar á los tenedores de consolidado, se olvidó del pago de las sagradas subvenciones de ferro-carriles, y segunda las razones aducidas por el señor general Reina.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Perez San Millan, aduciendo como prueba algunos datos estadísticos, que levó referentes al pago de diferentes obligaciones del Estado.

El Sr. Garrido Estrada consume el tercer turno, limitándose á referir los trabajos que hizo la comision.

El señor ministro de Hacienda dice que nada tiene que contestar al Sr. Garrido, porque ya ha dicho lo que tenia que decir.

El señor marqués de Muros dice que para que esta interpellacion tenga resultado práctico, solicita á la mesa que remita el expediente de la comision al ministro de Fomento, para que este formule los proyectos oportunos.

El Sr. Cos-Gayon defiende al ministro de Hacienda, y dice que, como la comision no llegó á formular dictamen, más pudo el Gobierno presentar proyecto alguno.

El general Reina rectifica brevemente, dándose por terminado el asunto.

Orden del día: Dictamen de la comision de ferro-carriles del Noroeste.

El Sr. Carvajal usa de la palabra en contra del proyecto de ley sobre el ferro-carril del Noroeste. (Ocupa la presidencia el Sr. Cos-Gayon).

Afirma que el proyecto reemplaza con el error las consecuencias de otros errores.

Sorpréndese de que no se hayan introducido en él las modificaciones que la razon aconseja, y sin las cuales el proyecto no puede prosperar.

Niega que pueda venir con igual espíritu de igualdad, letra con que fue presentado, puesto que no se han puesto de acuerdo el Sr. Elduayen con el señor ministro de Fomento, y uno y otro con el Sr. Llanes Rivas.

Declara que el proyecto, en su sentir, es fatal para las provincias de Asturias y Galicia.

Afirma que lo que cumplia hacer era aplicar la ley de 1835 y declarar la caducidad de la concesion, pues que así se hubiese evitado el error de la incautación y su fatal consecuencia, la presentacion del proyecto que se discute.

Niega en un período elocuentísimo que haya razon alguna para que el proyecto no se realice por subasta.

Estudia el proyecto y dice que la compania que realice el proyecto logrará en cuatro años una ganancia de 40 millones de pesetas, siendo así que, según se desprende de los datos oficiales, á la compania le cuesta la adjudicacion 35 millones de pesetas.

Demuestra que el Gobierno no puede hacer suyo el camino de hierro, y combate este error de derecho que viene prevaleciendo en la discusion.

Defiende los derechos de los acreedores, amparados por la ley de 1835.

Afirma que no fijándose bases para el concurso, el acto es arbitrario y el sistema fatal.

Impugna con gran vigor el art. 6.º del proyecto que trata de las tarifas que ha de tener la compania.

Termina excitando al señor ministro de Fomento á que procure se pongan las provincias de Galicia y Asturias en comunicacion directa con Madrid.

(Varios señores diputados felicitan al orador.) Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

AUXILIOS Y DONATIVOS.

El señor cardenal Benavides ha dirigido en nombre de la junta de socorros de Madrid, el siguiente telegrama al señor marqués de Molins:

«Al Excmo. señor embajador de España en París. Para el periódico más antiguo y el sindicado de la prensa de Parísito y de los señores de la prensa de Madrid.»

MADRID 8.—La junta popular de socorros de Madrid ante el noble espectáculo de caridad que ofrece el pueblo y la prensa francesa, tributa público y solemne testimonio de agradecimiento por sus valiosos donativos en beneficio de los desgraciados españoles. ¡Dios premie tanto interés!—El cardenal Benavides, patriarca de las Indias, presidente.—Modesto Fernandez y Conzalez, secretario general.»

Paréceme que el Gobierno francés, fundándose en que para ejercer la caridad no hay fronteras, ha autorizado la instalacion, haciendo una distinguida excepcion, de una loteria, como la celebrada últimamente en la Exposicion universal para socorrer á nuestras provincias inundadas, y al frente de la misma figura S. M. la Reina doña Isabel II.

El agradecimiento de España entera al Gobierno, á la prensa y al pueblo francés, será impercedero por su generosidad sin límites.

La colonia española en París se ha apresurado á aceptar la invitacion del director del teatro La Renaissance, que ha hecho un llamamiento á la caridad pública en favor de los inundados de Murcia, organizando una extraordinaria representacion de «La Liada Versana» para hoy domingo 9 del que sigue.

Entre los personajes que desde el primer momento se han inscrito, vemos los nombres de S. M. la Reina doña Isabel, marqués de Molins, duques de Fernán-Núñez, Híjar, condes de Fernandina, Castellorribe, Uribarren, marqués de Casa Riera, Cándara, duque de Baños, señores de Sikles, Errazu y otros muchos.

La suscripcion para socorrer á las provincias de Levante, abierta en nuestra legacion de Bélgica, pasa de doce mil francos, figurando en ella los miembros del gabinete.

En dicha suma no se comprende el producto de los diferentes conciertos que se organizan en varias ciudades belgas.

Se han presentado ya en la secretaria del Ateneo 39 cuadros de los que con destino á la exposicion y rifa que se ha de celebrar en dicho centro han pintado los artistas socios del mismo.

Es sensible, en cambio, que el retraimiento de ilustres personas haya hecho fracasar el proyecto de la solemne exhibicion literaria que tenia que verificar el Ateneo en el parinifio de la univ. central.

La junta de adopciones de los niños huérfanos de las provincias inundadas, procurando que no quede ninguno de estos desgraciados sin el amparo de las personas que quieren recogerlos, súplicas á aquellas que «hayan manifestado el deseo de acoger algún niño en los periódicos, se dirijan por escrito al eminentísimo señor cardenal patriarca de las Indias ó al excelentísimo señor duque de Vergara, para que puedan ser conocidos sus propósitos y se acuerde lo que sea conveniente.

Segun dice La Correspondencia, ha surgido el pensamiento de dar serenatas á todos los representantes de Francia en las provincias de España la noche que tenga lugar en París la fiesta que la prensa francesa ha organizado á beneficio de las provincias inundadas.

Todo cuanto conduzca á demostrar al pueblo francés nuestro agradecimiento por su generosa actitud para con las víctimas de las inundaciones, nos parece acertado y merece nuestra más completa aprobacion.

La Agencia Fabra nos ha comunicado el siguiente telegrama: «PARIS 8.—La Reina Isabel ha dirigido hoy la siguiente carta al Sr. Meyer, director del periódico el Gaulois, miembro del comité de fiestas en beneficio de las víctimas de la inundacion española: «Caballero, acabo de recibir su carta, por la cual le doy infinitas gracias. Me considero feliz asociándome á los esfuerzos de la prensa francesa en favor de las víctimas de la inundacion de las provincias de Alicante, Murcia y Almería. Ruego á usted, señor director, sea intérprete cerca de los miembros de ese comité para expresarle mi vivo reconocimiento y pedirle que unan sus esfuerzos á los míos á fin de obtener un pronto y rápido éxito en la loteria nacional que el presidente, accediendo á mi peticion, se ha servido conceder tan pronto y de tan buena voluntad. Reciba Vd., señor director, las seguridades de mi distinguida consideracion, y esté seguro que siempre me consideraré dichosa asociando mis esfuerzos á los vuestros para socorrer los infortunios franceses, como vos os habeis apresurado á venir en ayuda de mis desgraciados compatriotas.» Isabel de Borbon.»

Nuestro correspondal de la frontera nos comunica algunas noticias referentes á la suscripcion que la sociedad franco-ibérica de Toulouse ha iniciado á favor de nuestros desgraciados compatriotas de las provincias inundadas.

Dice: á la primera noticia del desastre, comunicada por el telegrama, la sociedad fue reunida de urgencia, y leida la proposicion de uno de sus miembros, M. Mare Millas, notable industrial de dicha ciudad, por la cual se publicaba se acordase inmediatamente la formacion de un comité de socorros, fundando su peticion en que Toulouse no podia mirar con indiferencia las desgracias anunciadas, máxime cuando España habia enviado cuantos socorros pudo recoger para aliviar el infortunio de los inundados durante el año 4875.

El Sr. Lluich de Diaz, vice-cónsul de España, miembro fundador de dicha sociedad, apoyó la idea en el acto, fundándose en un comité de socorros, que está dando los mejores resultados.

Nuestro representante en Toulouse debe estar sumamente satisfecho de la cordialidad y simpatia que las autoridades locales en estas circunstancias demuestran por España. Entre estos, el cardenal arzobispo de Toulouse, á instancias del Sr. Lluich, ha ordenado un petitio en todas las iglesias de su diócesis, con el fin de aumentar los donativos á favor de las víctimas de las inundaciones.

Hacemos extensivo á tan ilustres autoridades el agradecimiento profundo que todos los españoles nos consideramos obligados á alimentar hacia ese noble pueblo francés, y que tan brillantes pruebas de amor está dando á esta nacion hermana suya.

El Sr. Muñoz, que tan fuerte donativo metálico hizo á favor de los pueblos inundados, continúa auxiliando las desgracias que va conociendo, y en estos últimos dias ha socorrido á más de cien familias de Lorca y de Aguilas.

Anoche se reunió en el Congreso la comision de socorros, compuesta de senadores y diputados, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, habiéndose ocupado de la aprobacion de la distribucion de fondos hecha en distintos puntos, y de hacer una nueva remision para que se distribuyan de la misma manera.

El Sr. Cánovas dió cuenta de haberse indicado por el Gobierno la conveniencia de que se enviaran algunos fondos á los pueblos de Huesca; pero la comision entiende que no está autorizada para ello.

Ha sido muy bien recibida en Barcelona la noticia de que el marqués de Campo haya presentado la proposicion más ventajosa para el servicio de vapores-correos transatlánticos.

El Diario de Barcelona publica un telegrama del referido marqués, contestando á las felicitaciones que ha recibido en los siguientes términos: «Ruego diga á Barcelona que si, como es justo y procedente, se me adjudica el servicio, puede contar sin límites ser tratado como el más favorecido de los puertos de la escala.»

Paréceme que el Sr. Losada ha mandado desde Londres un oficio al presidente del ayuntamiento ofreciendo regalar nuevas esteras para que sean colocadas en el reloj de la Puerta del Sol.

Ayer llegó á esta corte en el expres, el señor duque de Batién.

Reunida la Academia de Bellas Artes para designar la persona que debia sustituir al Sr. Madrazo en la direccion de los trabajos de la catedral de León, despues de un detenido y maduro examen, resolvió informar al Excmo. señor ministro de Fomento, diciéndole que no hay otra persona que reúna las condiciones necesarias y que cree preciso, si ha de conservarse esta joya del arte, que el señor Madrazo vuelva á encargarse de la direccion que desempeña.

Paréceme que el consejo de guerra de Lérida ha condeado á muerte á Polch, jefe de la partida que se levantó últimamente en aquella provincia.

Una pareja de mozos de la escuadra, que sorprendió una partida de juego en un café de Olesa de Moersat, trabó una rifa con los jugadores, resultando muerto á puñaladas un individuo de la pareja.

El miércoles último se cometió en Jerez de la Frontera un doble asesinato cuyos detalles horribos en la casa de los Sres. Gilez aparecieron muertos un hombre que la frecuentaba pidiendo limosna y el casero de la finca. Ambos habian sido asesinados á golpes de martillo y hacha, habiéndole cortado la nariz á uno de ellos.

El aspecto de las habitaciones, cuyas paredes y suelos estaban ensangrentados, demostraba que existió una lucha ruda entre los asesinos y las víctimas. Se ignora quienes hayan podido ser los autores del crimen.

En el Compás de Santo Domingo de Cádiz, se declaró el jueves un violento incendio que consumió en menos de dos horas la mayor parte de cuantos efectos se encontraban allí encerrados.

Además de varios almacenes y barracas en que se hallaban contenidos gran número de barriles de atún, botas de vinagre, pilas de leña y otros efectos, habia porcion de carros, mulos, gallinas y otros animales.

La puerta de la iglesia de Santo Domingo, que da frente al Compás, se quemó también, y se tomaron las medidas convenientes á fin de que el fuego no penetrase en el templo.

A las dos horas habia consumido el fuego casi todo lo contenido en aquel local. Las pérdidas ascienden á una cantidad respetable.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 45,40 al contado, y á 45,42 1/2 á fin de mes, dinero.

Ha renunciado el cargo de diputado el Sr. De Gabriel para seguir desempeñando el de gobernador de la provincia de Malaga.

Leemos en La Correspondencia: «Añoche era objeto de lástima y compasion en ciertos círculos la desgracia ocurrida á uno de nuestros escritores más reputados, no sólo por el mérito de sus obras, sino por las condiciones morales que renne de virtud y de trabajo perseverante. Todos le han visto modesto, afable, cariñoso con sus amigos, y anoche mismo, á pesar de su abatimiento, considerando el dolor de su familia, conmovia su acento resignado y su conformidad cristiana. Víctima de una fianza, tuvo que contraer un crédito bajo condiciones de forzoso cumplimiento y hoy le despojan de cuanto posee, reduciéndole á la miseria. El corazon se abate al considerar que la honradez y el talento tengan tan triste recompensa. Como rotundamente se niega á recibir nada de nadie, parece que se arbitran medios para salvarle con su propio trabajo.»

Son de elogiar su actitud pendorosa y los esfuerzos de sus amigos para aliviar sus penas y las de su virtuosa y desgraciada familia.

El gobernador de Sevilla ha impuesto al Municipio la multa de 500 pesetas por no haber entregado en tiempo oportuno los dos ejemplares en la mesa del gobierno, según previene la vigente ley de imprenta.

Pasan ya de 2.500 los trabajadores que se ocupan en la montía de las acacias de la huerta de Murcia.

En breve saldrán para Balazuer y Tremp los ingenieros encargados del estudio del ferro-carril de Lérida á Francia.

Es esperado en Sevilla, donde piensa establecer su residencia, la eminente escritora señora princesa de Ratazzi.

Esta tarde á las dos se reunirán los individuos de la antigua sociedad abolicionista en la Academia de Jurisprudencia, para comenzar los trabajos de propaganda.

Paréceme que el Sr. Moreno Nieto tomará parte en los debates sobre abolicion de la esclavitud, adoptando un criterio radical.

Los buques chilenos «O'Higgins» y «Loa» han regresado á Autofagasta sin haber podido apoderarse del buque peruano «Union». He aquí algunos detalles complementarios del combate del 8 del pasado: El «Huascar» y la «Union» entraron en el puerto de Autofagasta. Pero habiendo hecho un ataque el «Blanco Encalada», se retiraron hacia el Norte, donde encontraron al «Almirante Cochrane», el «O'Higgins» y el «Loa». La «Union» pudo huir á las once; pero el «Huascar», cercado, se rindió á las once de la mañana, habiendo perdido 35 hombres muertos y 36 heridos, y quedando 140 prisioneros. El héroe comandante del «Huascar», almirante Grau, perdió un brazo y una pierna, que le llevó el cuarto proyectil disparado sobre el «Huascar»; y al ser conducido al hospital de sangre, otro proyectil hizo pedazos el cuerpo de aquel valiente. Sólo se han hallado la cabeza y algunos restos del cuerpo del almirante. Cuando el «Huascar» llegó á Autofagasta, se vio que tenia deshecha una torre, pero que las máquinas no habian padecido. Se le está reparando para que vuelva á salir al mar, formando parte de la escuadra chilena. El «Almirante Cochrane» ha sufrido averías de consideracion, y ha tenido diez hombres heridos de gravedad. El Gobierno chileno ha dispuesto que se celebren funerales solemnes en honor de su esforzado e ilustre enemigo el comandante del «Huascar».

El presidente de la vecina República ha conmutado la pena de muerte por la de cadena perpetua á los criminales Gille y Abadie, de cuyo crimen ya se ocupó todala prensa.

El «Gaulois» anuncia que el prefecto de policia Sr. Andrieux habia presentado su dimision. El prefecto juzga que se le escatiman demasiado los medios para proteger la seguridad pública, y se le incapacita para hacer frente á los deberes de su cargo si la accion del poder no se hace sentir más energética y más firme. El «Gaulois» añade que el Sr. Julio Grevy habia puesto en juego su ascendiente para hacer desistir al Sr. Andrieux de su dimision.

El gobierno de la republica norteamericana, atendiendo á las reclamaciones de la prensa científica y para evitar los inmensos males debidos á la destruccion de los bosques, ha dispuesto que se practiquen en gran escala y en muchas comarcas de aquella republica plantaciones de distintas especies arbóreas. Una de estas, que según el «American Journal of Science», sería muy á propósito para ciertas zonas de España, es el «pinus monophylla», que prospera entre riosc sobre montañas y en climas secos como los del Sur de nuestra Peninsula.

En una casa de campo de Castellá (Gerona), se cometió el domingo por la noche un robo de consideracion y un crimen horrible, cuya noticia deseamos que no obtenga confirmacion. Paréceme que los cuatro enmascarados que perpetraron el robo, quemaron despues á la dueña de la casa y á dos hijos suyos.

El Congreso obrero de Marsella fué cerrado el 4.º de Noviembre, despues de haber celebrado una última sesion. La separacion se efectuó en los gritos de «Viva la republica democrática y social!» «Viva la amnistia plena!» Según la «Marsellaise», las principales reivindicaciones formuladas por el Congreso son las siguientes: 1.º Emancipacion material de la mujer. 2.º Extension de las juntas sindicales obreras. 3.º Instruccion civil, obligatoria y laica. 4.º Abolicion del salario. 5.º Formacion del comité central obrero, compuesto de 18 miembros.

vegaba de Nueva-York á Charleston ha tenido un choque con el «Lady Octavia» que navegaba con rumbo de Rio Janeiro á Nueva-York. El resultado del choque ha sido irse á pique el «Champion» pereciendo treinta tripulantes.

CONSTANTINOPLA 8.—Se trata seriamente de llamar de nuevo al poder al ex-gran visir Midhat-bajá favorable á Inglaterra.

SAN PETERSBURGO 8.—Un telegrama de Viena que publica la Agencia rusa dice, que no debe darse importancia á la demostracion naval de Inglaterra. La inteligencia austro-alemana, añade, reviste un carácter pacifico, sobre todo para Rusia.

Es inexacto que el Gobierno del czar haya dispuesto la concentracion de fuerzas rusas en la frontera alemana.

PARIS 8.—Bolsa. El 3 por 100 francés, á 81'60. El 5 por 100 id., á 115'50. El exterior español, á 45 3/8. Amortizable exterior, á 37. Obligaciones de Cuba, á 413. Consolidados ingleses á 97 7/8. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 45 7/16. El 3 por 100 interior, á 44 3/8. Amortizable exterior, á 37 1/8. Obligaciones de Cuba, á 412.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando de parte de la pena impuesta por las audiencias de Valladolid, Valencia y Albacete, respectivamente, á Pablo Muñoz Revuelta, María Inés Alamá, Froilan Soriano Garcia y Manuel Aguada Cañas.

GUERRA.—Real decreto disponiendo se creen bibliotecas militares en cada uno de los puntos en que se hallen establecidas conferencias de oficiales.

Otra promoviendo al empleo de mariscal de campo comandante general subinspector del cuerpo de Ingenieros de Ultramar, al brigadier de dicho cuerpo, D. Ramon Soriano y Perez.

FOMENTO.—Real decreto aprobando un plan de carreteras provinciales que se acompaña á este decreto para la de Córdoba.

Otro autorizando á la empresa de los muelles y terrenos de Mariáno en el puerto de Santander para construir una dársena.

ULTRAMAR.—Real decreto concediendo á Laureano Marques Vivas, residente en Filipinas, naturalizacion española de cuarta clase.

Otro autorizando al ministro de Ultramar para contratar sin las formalidades de subasta y remate público la adquisicion de los libros necesarios para el registro de la propiedad de la isla de Cuba.

Real orden aprobando una proposicion hecha á nombre de los Sres. Ramiro y compania para el suministro de los libros del registro en la isla de Cuba, y disponiendo se le adjudique el servicio de que se trata.

HACIENDA.—Real orden á los gobernadores para que inviten á los representantes de la industria azucarera en sus respectivas provincias á que se personen en este ministerio el día 12 del actual á fin de celebrar la primera conferencia.

Circular á los gobernadores para que, sin pérdida de tiempo, reúnan las juntas de Agricultura, Industria y Comercio en cada una de su provincia y manifiesten lo que crean oportuno, respecto del comercio de las harinas de trigo con nuestras Antillas.

Suscripcion nacional (continuacion).

NOTICIAS.

Escriban de Viena que la archiduquesa Cristina y su augusta madre, saliendo de la capital de Austria del 17 al 18, se detendrán un dia en Strasburgo, dos en París, otro en Biarritz, almorzando en Valladolid y llegando del 24 al 25 al real sitio del Pardo.

Además de la natural representacion extraordinaria del emperador de Austria en las bodas, se cree que, aunque el Gobierno de España no ha invitado oficialmente á los soberanos y gobiernos extranjeros para que se hagan representar por enviados especiales en el regio enlace, por no abusar de las simpatias vivisimas que toda Europa mostró hacia nuestro Rey, ya en la ocasion de su matrimonio, ya en otra más triste, vendrán embajadores de casi todas las potencias, anunciándose ya esto con respecto á la Alemania, Francia, Bélgica é Italia.

Asegúrase que los amigos del Sr. Romero Robledo votarán en contra del proyecto de ley sobre concesion del ferro-carril del Noroeste, conducta que seguirá también los diputados por la provincia de Segovia.

El Gobierno ha concedido indulto de la pena capital impuesta por el consejo de guerra, celebrado en esta corte, al paisano que mató á un guardia civil el día de San Isidro, conmutándosele con la inmediata, ó sea la de cadena perpetua.

Ha sido muy bien recibida en Barcelona la noticia de que el marqués de Campo haya presentado la proposicion más ventajosa para el servicio de vapores-correos transatlánticos.

El Diario de Barcelona publica un telegrama del referido marqués, contestando á las felicitaciones que ha recibido en los siguientes términos: «Ruego diga á Barcelona que si, como es justo y procedente, se me adjudica el servicio, puede contar sin límites ser tratado como el más favorecido de los puertos de la escala.»

Paréceme que el Sr. Losada ha mandado desde Londres un oficio al presidente del ayuntamiento ofreciendo regalar nuevas esteras para que sean colocadas en el reloj de la Puerta del Sol.

Ayer llegó á esta corte en el expres, el señor duque de Batién.

Reunida la Academia de Bellas Artes para designar la persona que debia sustituir al Sr. Madrazo en la direccion de los trabajos de la catedral de León, despues de un detenido y maduro examen, resolvió informar al Excmo. señor ministro de Fomento, diciéndole que no hay otra persona que reúna las condiciones necesarias y que cree preciso, si ha de conservarse esta joya del arte, que el señor Madrazo vuelva á encargarse de la direccion que desempeña.

Paréceme que el consejo de guerra de Lérida ha condeado á muerte á Polch, jefe de la partida que se levantó últimamente en aquella provincia.

Una pareja de mozos de la escuadra, que sorprendió una partida de juego en un café de Olesa de Moersat, trabó una rifa con los jugadores, resultando muerto á puñaladas un individuo de la pareja.

El miércoles último se cometió en Jerez de la Frontera un doble asesinato cuyos detalles horribos en la casa de los Sres. Gilez aparecieron muertos un hombre que la frecuentaba pidiendo limosna y el casero de la finca. Ambos habian sido asesinados á golpes de martillo y hacha, habiéndole cortado la nariz á uno de ellos.

El aspecto de las habitaciones, cuyas paredes y suelos estaban ensangrentados, demostraba que existió una lucha ruda entre los asesinos y las víctimas. Se ignora quienes hayan podido ser los autores del crimen.

En el Compás de Santo Domingo de Cádiz, se declaró el jueves un violento incendio que consumió en menos de dos horas la mayor parte de cuantos efectos se encontraban allí encerrados.

Además de varios almacenes y barracas en que se hallaban contenidos gran número de barriles de atún, botas de vinagre, pilas de leña y otros efectos, habia porcion de carros, mulos, gallinas y otros animales.

La puerta de la iglesia de Santo Domingo, que da frente al Compás, se quemó también, y se tomaron las medidas convenientes á fin de que el fuego no penetrase en el templo.

A las dos horas habia consumido el fuego casi todo lo contenido en aquel local. Las pérdidas ascienden á una cantidad respetable.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 45,40 al contado, y á 45,42 1/2 á fin de mes, dinero.

Ha renunciado el cargo de diputado el Sr. De Gabriel para seguir desempeñando el de gobernador de la provincia de Malaga.

Leemos en La Correspondencia: «Añoche era objeto de lástima y compasion en ciertos círculos la desgracia ocurrida á uno de nuestros escritores más reputados, no sólo por el mérito de sus obras, sino por las condiciones morales que renne de virtud y de trabajo perseverante. Todos le han visto modesto, afable, cariñoso con sus amigos, y anoche mismo, á pesar de su abatimiento, considerando el dolor de su familia, conmovia su acento resignado y su conformidad cristiana. Víctima de una fianza, tuvo que contraer un crédito bajo condiciones de forzoso cumplimiento y hoy le despojan de cuanto posee, reduciéndole á la miseria. El corazon se abate al considerar que la honradez y el talento tengan tan triste recompensa. Como rotundamente se niega á recibir nada de nadie, parece que se arbitran medios para salvarle con su propio trabajo.»

Son de elogiar su actitud pendorosa y los esfuerzos de sus amigos para aliviar sus penas y las de su virtuosa y desgraciada familia.

El gobernador de Sevilla ha impuesto al Municipio la multa de 500 pesetas por no haber entregado en tiempo oportuno los dos ejemplares en la mesa del gobierno, según previene la vigente ley de imprenta.

Pasan ya de 2.500 los trabajadores que se ocupan en la montía de las acacias de la huerta de Murcia.

En breve saldrán para Balazuer y Tremp los ingenieros encargados del estudio del ferro-carril de Lérida á Francia.

Es esperado en Sevilla, donde piensa establecer su residencia, la eminente escritora señora princesa de Ratazzi.

Esta tarde á las dos se reunirán los individuos de la antigua sociedad abolicionista en la Academia de Jurisprudencia, para comenzar los trabajos de propaganda.

Paréceme que el Sr. Moreno Nieto tomará parte en los debates sobre abolicion de la esclavitud, adoptando un criterio radical.

Los buques chilenos «O'Higgins» y «Loa» han regresado á Autofagasta sin haber podido apoderarse del buque peruano «Union». He aquí algunos detalles complementarios del combate del 8 del pasado: El «Huascar» y la «Union» entraron en el puerto de Autofagasta. Pero habiendo hecho un ataque el «Blanco Encalada», se retiraron hacia el Norte, donde encontraron al «Almirante Cochrane», el «O'Higgins» y el «Loa». La «Union» pudo huir á las once; pero el «Huascar», cercado, se rindió á las once de la mañana, habiendo perdido 35 hombres muertos y 36 heridos, y quedando 140 prisioneros. El héroe comandante del «Huascar», almirante Grau, perdió un brazo y una pierna, que le llevó el cuarto proyectil disparado sobre el «Huascar»; y al ser conducido al hospital de sangre, otro proyectil hizo pedazos el cuerpo de aquel valiente. Sólo se han hallado la cabeza y algunos restos del cuerpo del almirante. Cuando el «Huascar» llegó á Autofagasta, se vio que tenia deshecha una torre, pero que las máquinas no habian padecido. Se le está reparando para que vuelva á salir al mar, formando parte de la escuadra chilena. El «Almirante Cochrane» ha sufrido averías de consideracion, y ha tenido diez hombres heridos de gravedad. El Gobierno chileno ha dispuesto que se celebren funerales solemnes en honor de su esforzado e ilustre enemigo el comandante del «Huascar».

El presidente de la vecina República ha conmutado la pena de muerte por la de cadena perpetua á los criminales Gille y Abadie, de cuyo crimen ya se ocupó todala prensa.

El «Gaulois» anuncia que el prefecto de policia Sr. Andrieux habia presentado su dimision. El prefecto juzga que se le escatiman demasiado los medios para proteger la seguridad pública, y se le incapacita para hacer frente á los deberes de su cargo si la accion del poder no se hace sentir más energética y más firme. El «Gaulois» añade que el Sr. Julio Grevy habia puesto en juego su ascendiente para hacer desistir al Sr. Andrieux de su dimision.

El gobierno de la republica norteamericana, atendiendo á las reclamaciones de la prensa científica y para evitar los inmensos males debidos á la destruccion de los bosques, ha dispuesto que se practiquen en gran escala y en muchas comarcas de aquella republica plantaciones de distintas especies arbóreas. Una de estas, que según el «American Journal of Science», sería muy á propósito para ciertas zonas de España, es el «pinus monophylla», que prospera entre riosc sobre montañas y en climas secos como los del Sur de nuestra Peninsula.

En una casa de campo de Castellá (Gerona), se cometió el domingo por la noche un robo de consideracion y un crimen horrible, cuya noticia deseamos que no obtenga confirmacion. Paréceme que los cuatro enmascarados que perpetraron el robo, quemaron despues á la dueña de la casa y á dos hijos suyos.

El Congreso obrero de Marsella fué cerrado el 4.º de Noviembre, despues de haber celebrado una última sesion. La separacion se efectuó en los gritos de «Viva la republica democrática y social!» «Viva la amnistia plena!» Según la «Marsellaise», las principales reivindicaciones formuladas por el Congreso son las siguientes: 1.º Emancipacion material de la mujer. 2.º Extension de las juntas sindicales obreras. 3.º Instruccion civil, obligatoria y laica. 4.º Abolicion del salario. 5.º Formacion del comité central obrero, compuesto de 18 miembros.

existió una lucha ruda entre los asesinos y las víctimas. Se ignora quienes hayan podido ser los autores del crimen.

En el Compás de Santo Domingo de Cádiz, se declaró el jueves un violento incendio que consumió en menos de dos horas la mayor parte de cuantos efectos se encontraban allí encerrados.

</

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.
OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.
PARA MANILA.
 El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

REINA MERCEDES.
 Informes: D. M. A. Amusatagui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
 En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CADIZ.
MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS.
 bajo la direccion
DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.
 Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta a cuantas cartas se dirigen a la redacción; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten; y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios a precios convencionales.
 Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. Sección de correspondencia.
 Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, don de los señores de la Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

LA FAMA DE LAS FLORES.
 Indudablemente están hoy en VALVERDE, 6, PRINCIPAL, a donde hay MONTURAS para SOMBREROS a precios desconocidos.
GUALTERIO KUHN

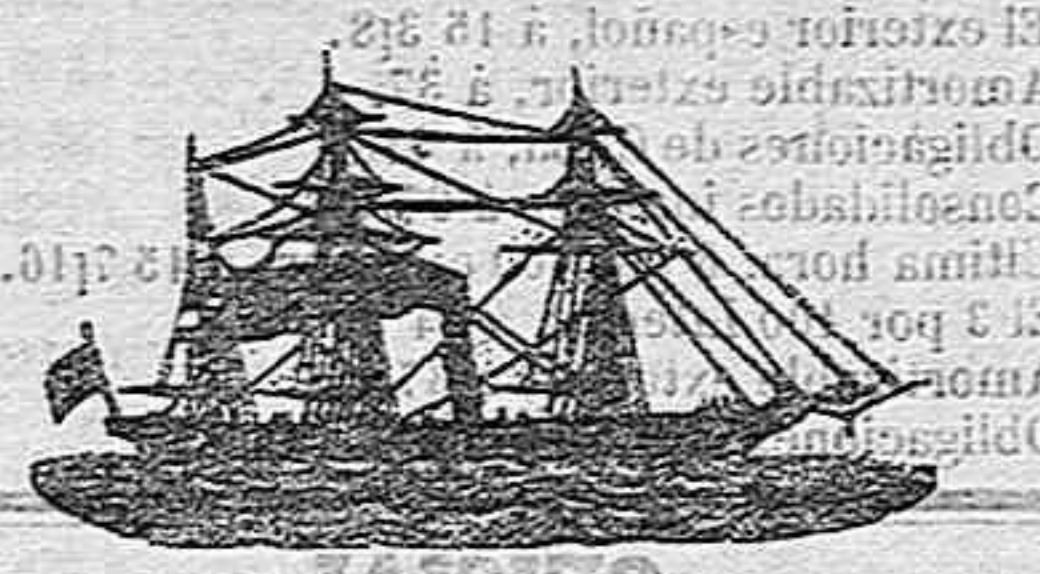
Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH FAY
 POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE Y ADHERENTE, da al cutis frescura y transparencia.
 INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
 Descartar de las falsificaciones.

ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y SUIZA.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO.
 ENFERMEDADES del PECOHO, AFECIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITIS, etc.
FARMACEUTICO de 1ª Clase.
 Caballero de la Legión de Honor.
 Depósito en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, señores Sanchez Ocaña, Ortega y Carcerá.

SIN COMPETENCIA.
 BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS.
 3.—Calle de Hortaleza.—3.
VENID Y VEREIS.
 Trajes completos, alta novedad, desde 20 rs.
 Sacos de paten, ratina y chinchilla, a 20, 40, 60, 80, 90, 100 y 120 reales.
 Levitas, chaqués y americanas de castor, a 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 140 rs.
 Chaqués y americanas de ratina y chinchilla, a 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
 Chalecos de castor negro, a 20, 24, 28, 32 y 36 rs.
 Idem de paten, ratina y chinchilla, a 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 32 rs.
 Pantalones de paten, a 26, 30, 35, 40, 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
 Idem de castor negro, a 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
 Chaquetas de paño y astracán, a 40, 50 y 60 rs.
 Carrikos de paten, ratina y chinchilla, a 60, 80, 90, 100, 120, 140 y 170 rs.
 Batas de astracán y tartan, a 40, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
 Gran surtido en trajes para niños de cuatro a nueve años.
 3.—CALLE DE HORTALEZA.—3.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.
 LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.
 NOVELAS DE LA SEÑORA DONA
FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.
 Sendas opuestas. Un tomo.
 Inés o la Hija de la Caridad. Dos tomos.
 El collar de esmeraldas. Un tomo.
 El deber cumplido. Un tomo.
 Angela o el Ramillete de jazmines. Tres tomos.
 Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración Silva, 29, 2.ª Madrid, y en las principales librerías. Se mandan a provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas o sellos.
 Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

HISTORIA DE LOS TROVADORES.
 ESCRITA POR
DON VICTOR BALAGUER.
 Se han publicado y están a la venta los cuatro primeros tomos.
 Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.
 Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
 Se expenden tambien billetes directos de Cádiz para SANTIAGO-DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
 Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Pérez y C.—Coruña, Guardia.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

PASTA PECTORAL-BORRELL.
 Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, asmas, ronqueras, romadizos, expektoraciones difíciles y toda clase de tos, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta.
MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.
 Desconfiese de las falsificaciones: para ello, confíase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.
 Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, num 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

A LA VILLA VELLEGARDE.
 CALLE MAYOR, NUM. 55.
 ESPECIALIDAD EN TRAJES, SOMBREROS Y ABRIGOS PARA NIÑOS.
ULTIMOS MODELOS DE PARIS.
LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
 CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.
 por
D. VICTOR BALAGUER.
 Este opúsculo se vende a cuatro reales en la redacción de este periódico, San Martín, 33, 2.ª.
 Los suscritores a LA MAÑANA podrán adquirirlo a mitad de precio, ó sea a dos reales.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO.
 Viajes, Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.
 ILUSTRADO
 con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.
 Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, a dos columnas de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.
 Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá a 30 reales, en vez de 26 que habrá costado a los señores suscritores.
 Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.
 Los señores suscritores que deseen evitar la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.
 Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garlaso, 2, y demás librerías ó directamente a Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

CONTRA EL FRIO.
 Burlète a real vara.
 Hules y plumeros.
 Surtido en artículos de madera.
 Planchas de corcho para chimeneas.
 FUENCARRAL, 8.

FLOR Y NATA DE MADRID.
Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal).
 Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.
LA FAMA.
 Justamente adquirida en la butifarra y salchichon legítimo de Vich, y pastas finas catalanas, únicas en su clase, sin rival.
 Se vende en La Perla madrileña.—Arenal, 1.
 Se reciben diariamente grandes remesas, y se llevan a domicilio.

ALFOMBRAS Y TELAS.
 Gran surtido a precios económicos.
Carrera de San San Jerónimo, 31.

PARA COMPRAR BARATO.
LAMPISTERIA DE RIAZA.
 FUENTES, 1.
 Lámparas de mesa, desde 3 reales en adelante.
 Idem de comedor ó de colgar, desde 16 reales.
 Aceite mineral a 13 cuartos cuartillo.
 Una lata con 30 cuartillos, 55 reales, y se lleva a domicilio.
 Tubos, mechas, pantallas, armaduras y utensilios de cocina.
 Gran surtido de lámparas de cemento.

DRAGEES METNET.
 D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE.
 Aprobadas por la Academia de Medicina.
 Útiles medicamente para el tratamiento de los niños, así como para el de los adultos.
 Paris, 41, rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor, Agencia Franco-española, Sordo, 31.
 Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega y Carcerá.

SASTRES.
37, Crera San Jerónimo, 37.
 Altas novedades para caballero.

LEGISLACION DE AGUAS Y DE OBRAS PUBLICAS.
 por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento.
 D. Aurelio Buitanó y D. Pablo Martínez Pardo.—Compilación autorizada por real orden de 26 de Junio último.
 PUNTOS DE VENTA.—Simon y Oser, Infantas, 18, en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA.
EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA.
 ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETTI.
 Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
 Por suscripción, 20 reales.
 Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
 En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
 Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y F.

NATURALEZA Y CIVILIZACION.
GRANDIOSA ISLA DE CUBA.
 Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguél Rodríguez Ferrer.
 Un volumen en 4.ª de cerca de 1.000 páginas.
 Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

PRIORATO.
VINOS GENEROSOS.
 premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.
MARCA.
A. SEDO-COSECHERO-REUS.
 PUNTOS DE VENTA.
 La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto a la del Arenal), num. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, num. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

HERNANDEZ.
 Exposición permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.
 DESENGAÑO, 23 y 24.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.
 Se facilita dinero para comprar ó hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LA PERLA.
FABRICA DE JABONES.
 Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartín.
 Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica a los reducidos precios siguientes:
 Jabon blanco de primera a 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
 Idem de pinta a 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
 Idem moreno a 32 reales arroba y 12 cuartos libra.
 Rebaja segun la importancia de los pedidos.

LO MEJOR.
 que se vende en camás inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.
 Pinillos, Alcalá, 47, junto a Fornos.

GARCIA Y LEFEVES.
 Sastres.
 37, Crera San Jerónimo, 37.
 Altas novedades para caballero.

LEGISLACION DE AGUAS Y DE OBRAS PUBLICAS.
 por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento.
 D. Aurelio Buitanó y D. Pablo Martínez Pardo.—Compilación autorizada por real orden de 26 de Junio último.
 PUNTOS DE VENTA.—Simon y Oser, Infantas, 18, en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA.
EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA.
 ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETTI.
 Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
 Por suscripción, 20 reales.
 Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
 En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
 Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y F.

NATURALEZA Y CIVILIZACION.
GRANDIOSA ISLA DE CUBA.
 Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguél Rodríguez Ferrer.
 Un volumen en 4.ª de cerca de 1.000 páginas.
 Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

PRIORATO.
VINOS GENEROSOS.
 premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.
MARCA.
A. SEDO-COSECHERO-REUS.
 PUNTOS DE VENTA.
 La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto a la del Arenal), num. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, num. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

HERNANDEZ.
 Exposición permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.
 DESENGAÑO, 23 y 24.